



Diócesis de Ciudad Obregón, A. R.

Circular 7 / 2015

Diezmo

“Al altar del Señor llevarán sus holocaustos y sus sacrificios, sus diezmos y sus ofrendas reservadas de sus manos”
Dt 12,6,

A los Sacerdotes, Religiosos y Fieles Laicos de nuestra Iglesia Diocesana:

Con la apertura de la Puerta Santa en la Catedral de esta Iglesia particular el III domingo de Adviento, estaremos directamente comprometidos a vivir el Año Santo como un momento extraordinario de gracia y de renovación espiritual. (Misericordiae Vultus 3)

Una forma concreta de mostrar nuestra gratitud a Dios, “rico de misericordia” (Ef 2,4) es promoviendo el **Diezmo Anual**, para poner en práctica esta exigencia de nuestra Fe y manifestar nuestra gratitud a Dios por todas las bendiciones que nos ha dado a lo largo del año 2015.


Nos damos cuenta que la crisis económica afecta a todos; así como la crisis de valores; pero necesitamos seguir promoviendo las obras de nuestra querida Iglesia de Ciudad Obregón, respaldándola con los recursos económicos necesarios para cumplir con la misión que Cristo nos encomendó en este mundo: en primer lugar la evangelización, la práctica de las obras de Misericordia, la atención a los pobres y migrantes, el acompañamiento misericordioso a los enfermos, obras de caridad a favor de nuestros jóvenes, formación de agentes de pastoral, atención a Sacerdotes en su enfermedad y a los que se están preparando para mejor servir a esta Iglesia Diocesana, en el Seminario.

El importe mínimo de esta ofrenda sigue siendo el equivalente a **un día de salario** percibido o, **un día de utilidades** percibidas en el presente año. Que la Divina Providencia ampare y proteja a sus familias, sabiendo que Dios nuestro Padre, nos da lo que necesitamos y multiplica nuestros bienes en la medida que somos generosos con los demás.

El diezmo anual se entregará al sacerdote encargado de tu comunidad o, directamente a la Economía Diocesana.


Que la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, nos anime y guie en este tiempo de alegre espera misericordiosa.

Curia Diocesana de Ciudad Obregón del Sagrado Corazón de Jesús, día 30 de noviembre del Año del Señor dos mil quince, Año de la Misericordia.


Felipe Padilla Cardona
Obispo de Ciudad Obregón



Doy fe,


Pbro. Federico Espinoza Ramos
Canciller Secretario